

CUDAP: Exp. 25489/2018

Córdoba, **16 JUL 2018**

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Médica Cirujana, **CLAUDIA MARIELA NIEVAS, D.N.I. 17.223.641**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**, durante el período lectivo 2018;

Y CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que los profesionales propuestos como Director y Co-Director han sido aceptados;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 18/04/18;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 24/05/18;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 21 de junio de 2018, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°) Autorizar a la Sra. Médica Cirujana **CLAUDIA MARIELA NIEVAS, D.N.I. 17.223.641**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **SALUD PÚBLICA**, con el tema: **"VALORACIÓN DE LA EFICIENCIA RELATIVA DE LOS HOSPITALES ZONALES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA, APLICANDO EL MÉTODO DE ANÁLISIS ENVOLVENTE DE DATOS."**

Art. 2°) Designar a la Mgter. **MARIA ALEJANDRA FARIÁS**, Directora y al Dr. **ISIDORO GUZMÁN RAJA**, Co-Director de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**.

Art. 3°) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



Sra. Méd. BEATRIZ G. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
JVP/np

1097

